INPEC

322.CPMSBA /AYT No.

INPEC 04-02-2026 09:06
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0023273 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3225 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ANA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO
DESTINO 3221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTOS JURÍDICO Y FINANCIERO
OBS PRESUPUESTO DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

2026IE0023273

Doctora
MABEL ENITH MARTÍNEZ ROJAS
Directora
Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Barranquilla
Atn: Dra. Viberly Núñez, Contadora,
Dr. Alcibíades Mejía Durán Líder del Área Jurídica
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud conceptos jurídicos y financieros para trámites de contratación de la Resolución No. 000319 del 20/01/2026.

Cordial saludo.

Por el presente se solicita respetuosamente a usted ordenar según competencias de las oficinas arriba relacionadas, la expedición de los conceptos Financiero y Jurídico para dar trámite al presupuesto asignado al establecimiento mediante **Resolución No. 000319 del 20 de ENERO del 2026,** recursos SIIF NACIÓN, con cargo al rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS del presupuesto asignado para ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, Y CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA, Y PINTURA, EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN – FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN –FONDO DE REHABILITACIÓN, acorde a las siguientes especificaciones:

$ 9.322.821

RUBROS	RESOL. No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	APROPIACIÓN INICIAL
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	000319	20/01/2026	A-02-02-01-002-26	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	006- HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS: 426- indumentaria para deportistas (petos, uniformes) excepto calzado, lienzo bastidor, lienzo, telón.	$ 277.500	$1.821.500
					007- ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR): 427- lienzos, lonas, banderas, estandartes, telones, gallardetes, sacos de fique, bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes, mallas microfútbol, mallas voleibol, mallas futbol, mallas baloncesto.	$ 444.000	
					008- DOTACIÓN 428- prendas de vestir y calzado): prendas o uniformes para participantes de orquestas o grupos culturales, zapatos para participantes de equipos o participantes de algún grupo (excepto prendas de piel).	$1.100.000	

INPEC

			A-02-02-01-003-26	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	001-PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA – 429- atril, mesa de lectura, trípode, brochas, y similares, baquetas, bastidores de madera, tableros o carteleras de corcho, escaleras de mano de madera.	$ 332.000	$7.215.871
					002- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS – 430- pasta de papel, papel y cartón, libros impresos, libros de registros, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares	$ 410.700	
					003- PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR. 431- aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto aceites crudos) thiner preparados NCP (Varsol)	$ 277.230	
					004- QUÍMICOS BÁSICOS – 493- Plásticos en formas primarias, silicona, trementina, resina, icopor entre otros.	$ 185.000	
					005- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) 435- pinturas, barnices, y productos relacionados, colores para pintura artística, tintas, productos químicos NCP.	$ 610.941	
					006- PRODUCTOS DE CAUCHO O PLÁSTICO- 436- otros productos de caucho (bandas elásticas de caucho borradores, guantes), pelota de caucho. Paletas para pintar en plástico, pistola de silicona, conos plásticos.	$ 900.000	
					008- OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. – 439- colchonetas de plástico, instrumentos musicales y accesorios para instrumentos musicales, artículos de deporte, Juegos y juguetes, partes y accesorios para escenarios deportivos, otros artículos manufacturados NCP.	$ 4.500.000	
			A-02-02-01-004-26	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	002-PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) 440- carros para libros, escalera plegable diferentes pasos, aguja para inflar balones, infladores para globoflexia, otros productos metálicos elaborados.	$ 118.950	$ 285.450
					006-MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS - 442- maquinarias y aparatos eléctricos y sus partes y piezas	$ 166.500	

Atentamente,

ANA ISABEL FERNÁNDEZ CANTILLO
Responsable de Atención y Tratamiento

Elaborado por: Ana Isabel Fernández Cantillo, Responsable Atención y Tratamiento
Revisado por: Mabel Enith Martínez Rojas/directora
Fecha de elaboración: 4/02/2026
Archivo: Informes de Gestión 2026

INPEC

322.CPMSBA /AYT No.

INPEC 04-02-2026 10:51
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0023542 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3225 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ANA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO
DESTINO 3221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN CONCEPTOS JURÍDICO Y FINANCIERO
OBS RESOLUCIÓN NO. 000472 DEL 26/01/2026 PRESUPUESTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA

2026IE0023542

Doctora
MABEL ENITH MARTÍNEZ ROJAS
Directora
Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Barranquilla
Atn: Dra. Viberly Núñez, Contadora,
Dr. Alcibíades Mejía Durán Líder del Área Jurídica
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud conceptos jurídicos y financieros Resolución No. 00472 del 26/01/2026

Por el presente se solicita respetuosamente a usted ordenar según competencia de las oficinas arriba relacionadas, la expedición de los conceptos Financiero y Jurídico para dar trámite al presupuesto asignado al establecimiento mediante **Resolución No. 000472 del 26 de ENERO del 2026,** recursos SIIF NACIÓN, con cargo al rubro **ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO, FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES TERAPÉUTICAS**, acorde a las siguientes especificaciones:

RUBRO	RES No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	**OBJETO** (Pautas Oficio No. 2026IE0019890 del 30/01/2026, Suscrito por Claudia Patricia Andrade González, Directora Atención Y Tratamiento/Sede Central))	VALOR	APROPIACIÓN INICIAL
ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	000472	26/01/2026	A-03-03-01-018-REC10	643-Fortalecimiento Comunidades Terapéuticas	Gasto: papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartulina, papel kraff e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, tóner de impresora y fotocopiadora, material didáctico en general mueble archivador , video beam, impresora, computador con licencia, teniendo en cuenta especificaciones técnicas impartidas por la oficina de sistemas de la información, tablero de borrador en seco, televisor, cámara fotográfica, mueble archivador, amplificador, camisetas. Chalecos, sudaderas, sillas plásticas, mesas plásticas, material publicitario como plegables, pendones, carpa para eventos, ventiladores (clima cálido) materiales para manualidades y artesanías, implementos deportivos y culturales.	$1.587. 300.oo	$1.587. 300.oo

Atentamente,

ANA ISABEL FERNÁNDEZ CANTILLO
Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: Ana Isabel Fernández Cantillo, Responsable Atención y Tratamiento
Revisado por: Mabel Enith Martínez Rojas/directora
Fecha de elaboración: 4/02/2026
Archivo: Informes de Gestión 2026

INPEC

322-EPMSCBA-CON

INPEC 13-02-2026 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0032415 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
DESTINO 3221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO CET, JEETE, SICOSOCIAL, DELINQUIR NO PAGA Y ENFOQUE DIFERENCIAL
OBS CET, JEETE, SICOSOCIAL, DELINQUIR NO PAGA Y ENFOQUE DIFERENCIAL

2026IE0032415

Doctora
MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
Directora CPMS Barranquilla
Calle 76 No. 8 - 100
Barranquilla, Atlántico.

ASUNTO: ***Concepto financiero contratación Resolución 000473 del 26/01/2026 y 000733 del 03/02/2026.***

Mediante Resolución número ***000473 del 26/01/2026 y 000733 del 03/02/2026*** se asignaron recursos a la Dirección de la cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla, por la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS** (**$17.231.135) MONEDA LEGAL, asignados de la siguiente manera:**

Catálogo de Gastos **A-03-03-01-018**, Rubro **Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario**, Contratar elementos para el **CET**, **JETTE,** Programas **Sicosociales** y **Delinquir No Paga** del Establecimiento - Res. 000473- 26/01/2026**, CDP 5026 del 05/02/2026, por valor de $12.231.135, oo**

Catálogo de gastos **A-03-03-01-018**, Rubro: **Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo Penitenciario**, Contratar la compra de elementos para el **Festival Intercultural De Las Poblaciones Con Enfoque Diferencial** Y **Realizar Acciones Conmemorativas Para Los Grupos De Enfoque Diferencial De Orden Nacional** - Res. 000733 del 03 de febrero de 2026**, CDP 5026 del 05/02/2026, $5.000.000, oo**

Lo anterior para proceder a realizar el siguiente concepto financiero que permita apoyar el proceso de contratación de "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, RECMAS, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, TONERS, CUADERNOS, MATERIAL DIDACTICO EN GENERAL, MUEBLES,**

ARCHIVADORES, EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS (CET, JETEE) Y LOS PROGRAMAS SICOCIALES , DELINQUIR NO PAGA Y LA POBLACION DEL CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, VIGENCIA 2026".

Para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados, se emite el siguiente Concepto Financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, RECMAS, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, TONERS, CUADERNOS, MATERIAL DIDACTICO EN GENERAL, MUEBLES, ARCHIVADORES, EQUIPOS TECNOLOGICOS, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS ORGANOS COLEGIADOS (CET, JETEE) Y LOS PROGRAMAS SICOCIALES, DELINQUIR NO PAGA Y LA POBLACION DEL CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, VIGENCIA 2026	Este proceso queda Excluido del IVA de acuerdo al Art. 130 de la Ley 633 de 2000, que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales e importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual se deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de Justicia y del Derecho"	Retención en la fuente por compras. 2,5% ICA: Solo aplica para Área Metropolitana de Barranquilla,

Atentamente,

VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
Gestión Corporativa – Contabilidad
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Barranquilla

Copia.
Anexo:
Revisado por: Viberly Núñez M, Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Elaborado por: Viberly Núñez M., Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Fecha de elaboración: 13/02/2026
Archivo:8100.3228.98.10
compraventa

INPEC

INPEC 09-02-2026 13:20
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0027787 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
DESTINO 3221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO - COMUNIDADES TERAPEUTICAS AÑO 2026
OBS CONCEPTO FINANCIERO - COMUNIDADES TERAPEUTICAS AÑO 2026

322-EPMSCBA-CON

2026IE0027787

Doctora
MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
Directora Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Barranquilla
Calle 76 No. 8 - 100
Barranquilla, Atlántico.

ASUNTO: ***Concepto Financiero Contratación Resolución No 000472 del 26/01/2026***

- Mediante Resolución número 000472 del 26 de enero de 2026, se asignaron recursos a la Dirección de la cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Barranquilla, por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS** (**$1.587.300) MONEDA LEGAL, asignado al siguiente rubro:**

Catálogo de gastos **A-03-03-01-018**, Rubro **Atención Rehabilitación al Recluso**. Contratar la compra elementos para **El Fortalecimiento de Comunidades Terapéuticas**- Res. 000472 del 26 de enero de 2026**, CDP 4726 del 05/02/2026, $1.587.300, oo**

Lo anterior para proceder a realizar el siguiente concepto financiero que permita apoyar el proceso de contratación de "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, CUADERNOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES Y DEMAS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL OFICIO 2026IE0019890 DEL 26/01/2026, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RESOCIALIZACION DE LA PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, VIGENCIA 2026.**

Para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados, se emite el siguiente Concepto Financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, CUADERNOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES Y DEMAS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL OFICIO 2026IE0019890 DEL 26/01/2026, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RESOCIALIZACION DE LA PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA, VIGENCIA 2026	Este proceso queda Excluido del IVA de acuerdo al Art. 130 de la Ley 633 de 2000, que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales e importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual se deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de Justicia y del Derecho"	Retención en la fuente por compras. 2.5% ICA: Solo aplica para Área Metropolitana de Barranquilla, si responsabilidad registrada en el RUT lo estipula

Atentamente,

VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
Gestión Corporativa – Contabilidad
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Barranquilla

Copia.
Anexo:
Revisado por: Viberly Núñez M, Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Elaborado por: Viberly Núñez M., Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Fecha de elaboración: 09/02/2026
Archivo:8100.3228.98.10
Compraventa

INPEC

322-EPMSCBA-CON

INPEC 05-02-2026 16:54
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0025440 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
DESTINO 3221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO - CONTRATO FONDO DE REHABILITACION
OBS CONCEPTO FINANCIERO - CONTRATO FONDO DE REHABILITACION

2026IE0025440

Doctora
MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
Directora Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Barranquilla
Calle 76 No. 8 - 100
Barranquilla, Atlántico.

ASUNTO: ***Concepto Financiero Contratación Resolución No 000319 del 20/01/2026***

Mediante Resolución número 000319 del 20 de enero de 2026, se asignaron recursos a la Dirección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla, por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($9.322.821) MONEDA LEGAL,** con catálogo de gastos **A-02-02-01-002; A-02-02-01-003 Y A-02-02-01-004**, RUBRO: **FONDO DE REHABILITACION asignados de la siguiente manera:**

Catálogo de Gastos A-02-02-01-002, RUBRO: Productos Alimenticios, Bebidas, Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero, Valor $1.821.500

Catálogo de Gastos A-02-02-01-003, RUBRO: Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) Maquinaria Para Usos Especiales Valor $7.215.871

Catálogo de Gastos A-02-02-01-004, RUBRO: Productos Metálicos Y Paquetes De Software Valor $285.450

CDP No 4626 emitido 05/02/2026, RECURSOS PROPIOS POR VALOR DE $9.322.821

Lo anterior para proceder a realizar el siguiente concepto financiero que permita apoyar la contratación por medio de la plataforma de Colombia compra eficiente "Secop II", Modalidad Mínima cuantía, por lo que es necesario contratar **LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION- FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION- FONDO DE REHABILITACION - RES. *000319 del 20/01/2026.***

Para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados, se emite el siguiente Concepto Financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION- FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTEW Y RECREACION- FONDO DE REHABILITACION - RES. *000319 del 20/01/2026*	Este proceso queda Excluido del IVA de acuerdo al Art. 130 de la Ley 633 de 2000, que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales e importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual se deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de Justicia y del Derecho"	Retención en la fuente por compras 2.5% Retención de ICA, si el proveedor tiene domicilio en el área Metropolitana de Barranquilla

Atentamente,

VIBERLY DEL CARMEN NUÑEZ MIRANDA
Gestión Corporativa – Contabilidad
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Barranquilla

Copia.
Anexo:
Revisado por: Viberly Núñez M, Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Elaborado por: Viberly Núñez M., Profesional Universitario, Administrativa y Financiera.
Fecha de elaboración: 05/02/2026
Archivo:8100.3228.98.10
Compraventa